

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Período de Sesiones 2022-2023

Realizada los días Martes 27 de Diciembre de 2022 y Martes 7 de febrero de 2023
Sesión semipresencial realizada en la Sala de Sesiones "Francisco Bolognesi" y por el
medio tecnológico Ms Teams

Martes 27 de Diciembre de 2022 (sesión suspendida)

Siendo las dieciséis horas con nueve minutos del martes veintisiete de diciembre de dos mil veintidós se reunieron, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y, presencialmente, en la Sala de Sesiones "Francisco Bolognesi" del Palacio Legislativo, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Sigrid BAZÁN NARRO, los congresistas titulares Miguel CICCIA VÁSQUEZ, vicepresidente; María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Nivardo Edgar TELLO MONTES, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ, Norma Martina YARROW LUMBRETERAS y Cruz María ZETA CHUNGA, y el congresista accesitario Alex PAREDES GONZÁLES. Con el pedido de licencia de la congresista Lucinda VÁSQUEZ VELA.

Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico dio inicio a la décima sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (en adelante CTSS).

1. APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA sometió a consideración de los congresistas las actas de la novena sesión ordinaria¹, realizada el 22 de noviembre de 2022, y de la tercera sesión extraordinaria², realizada el 23 de diciembre de 2022, las cuales fueron aprobadas sin observaciones.

2. DESPACHO

Seguidamente, dio cuenta de la relación de documentos remitidos³ y recibidos⁴ por la CTSS, entre el veintitrés de noviembre al veintiséis de diciembre de dos mil veintidós, los

¹ Ver acta de la novena sesión ordinaria en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/10a_sesion_ordinaria/09_acta_novena_ordinaria_ctss_22_11_2022.pdf

² Ver acta de la tercera sesión extraordinaria en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/10a_sesion_ordinaria/03_acta_tercera_extraordinaria_ctss_23_12_2022.pdf

³ Ver documentos enviados en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/10a_sesion_ordinaria/documentos_enviados_so_03.pdf

⁴ Ver documentos recibidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/10a_sesion_ordinaria/documentos_recibidos_so_03.pdf

cuales fueron enviados a los correos de los congresistas integrantes para su conocimiento.

3. INFORMES

La PRESIDENTA informó de las actividades de la comisión al solicitar, oportunamente, las opiniones a las entidades públicas e instituciones privadas, especialmente, de los Proyectos de Ley 1644/2021 y 2117/2021-CR, que fueron considerados en su correspondiente dictamen.

4. PEDIDOS

El congresista José Alberto ARRIOLA TUEROS solicitó que la comisión informe también a los congresistas de los oficios reiterativos en el caso que las entidades públicas o instituciones privadas no remitan su opinión solicitada en el plazo legal, ello a fin de evitar especulaciones, asimismo, recomendó que en caso no haya respuestas de ministerios a pesar de los oficios reiterativos la comisión ponga en conocimiento esa situación ante la Presidencia del Consejo de Ministros. La PRESIDENCIA, al respecto, señaló que se hará la reiteración de los oficios de pedidos de opinión cada dos meses o dependiendo de la urgencia del tema a tratar, y recordó que en cada predictamen elaborado por la comisión se adjuntan como anexo o enlace la opinión íntegra recibida de las entidades o instituciones consultadas para conocimiento de los congresistas de la comisión.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2239/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 27878, Ley del Trabajo del Cirujano Dentista.

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen con texto sustitutorio recaído en el Proyecto de Ley 2239/2021-CR⁵ que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 27878, Ley del Trabajo del Cirujano Dentista. Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al congresista César REVILLA VILLANUEVA, autor del proyecto legislativo, quien dio más alcances de su iniciativa legislativa, solicitando que se tome en cuenta que la cantidad de cirujanos dentistas especialistas en cirugía bucal y maxilofacial y odontopediatras en el país son limitados, por lo tanto, resultaría un contrasentido que integren el Equipo Básico de Guardia pues no llegaría a las zonas alejadas del país, por ello propone que integren dicho equipo "de acuerdo al presupuesto y necesidad del servicio" a fin de permitir que se les pueda programar como retén. Asimismo, participó la congresista Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, quien señaló que la Comisión de Salud, que ella preside, aprobó también dicho proyecto considerando los beneficios y promoción que otorga a la actividad del cirujano dentista, tanto en el sector público como privado, además de que cuenta con la opinión favorable del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Por su parte, la congresista Isabel CORTÉZ AGUIRRE señaló su apoyo al predictamen elaborado.

⁵ Ver predictamen 2239/2021-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/10a_sesion_ordinaria/predictamen_pi2239_9so_27122022.pdf

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen elaborado, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Nivardo Edgar TELLO MONTES, Norma Martina YARROW LUMBRERAS y Cruz María ZETA CHUNGA.

Posteriormente, el congresista Alex PAREDES GONZÁLES dejó constancia de su voto a favor comunicando mediante mensaje de MS Teams y luego de cerrada la votación.

En este estado, la PRESIDENTA resaltó la presencia en la sala del señor Luis Ghezzi Hernández, decano nacional del Colegio Odontológico del Perú, quien agradeció a la comisión por el dictamen aprobado que va favorecer a la igualdad de acceso y trato en la actividad del cirujano dentista. Seguidamente, se continuó con el siguiente punto de agenda.

5.2 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 805/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que regula la contratación de los trabajadores de exportación no tradicional.

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen con texto sustitutorio recaído en el Proyecto de Ley 805/2021-CR⁶ que, con texto sustitutorio, propone la Ley que regula la contratación de los trabajadores de exportación no tradicional. Finalizada la sustentación, se procedió con el debate del texto sustitutorio. El congresista Jaime QUITO SARMIENTO, por su parte, señaló estar conforme con el texto planteado por la comisión porque moderniza la modalidad de contratación de mano de obra en el sector de la exportación no tradicional, adecuándola al régimen laboral de la actividad privada. Por su parte, la congresista Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA planteó como cuestión de orden que, conforme al artículo 70 de Reglamento del Congreso, no corresponde que la comisión proponga un nuevo texto sustitutorio habiendo dos dictámenes aprobados (en mayoría y minoría) que han sido devueltos a la comisión para nueva votación dada la diferencia en el número de firmas entre dichos dictámenes, por lo que solicitó se vote la cuestión de orden a fin de debatir dichos dictámenes devueltos. En igual sentido se pronunció la congresista Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, y el congresista Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS (quien señaló que se estaría presentando un tercer dictamen y debería verse los dos dictámenes devueltos a la comisión). Por su parte, la congresista Isabel CORTÉZ AGUIRRE señaló que debe aclararse la interpretación del artículo 70 a fin de evitar confusiones. La congresista

⁶ Ver predictamen 805/2021-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/10a_sesion_ordinaria/predictamen_pi805_9s0_27122022.pdf

Cruz María ZETA CHUNGA señaló, sobre el fondo del tema, que resultaría perjudicial pues generaría un conflicto de leyes labores.

La PRESIDENTA, por su parte, señaló que conforme al artículo 70 del Reglamento *"ambos dictámenes han vuelto a ser considerados por la comisión"*, y por ello, se propuso debatir *"el dictamen en mayoría con modificaciones"* en la presente sesión. Sin embargo, atendiendo a la cuestión de orden planteada, que debe ser sometida a votación conforme señala el Reglamento del Congreso, sometió a votación dicho pedido a fin de que se debatan los dictámenes (en mayoría y minoría) devueltos a la comisión.

Votaron a favor de la cuestión de orden los congresistas Miguel CICCIA VÁSQUEZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ, Norma Martina YARROW LUMBRERAS, Cruz María ZETA CHUNGA. Votaron en contra los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, José María Balcázar ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel Cortéz Aguirre, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Nivardo Edgar TELLO MONTES, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO y Alex PAREDES GONZÁLES.

Se aprobó por MAYORÍA (11 votos a favor y 10 votos en contra) la cuestión de orden para votar los dictámenes (en mayoría y minoría) devueltos a la comisión recaídos en el Proyecto de Ley 805/2021-CR.

La PRESIDENTA, en ese sentido, señaló que se remitirá a los congresistas ambos dictámenes (en mayoría y minoría) para su conocimiento, análisis y votación final, seguidamente, sometió a consideración de los congresistas la dispensa de sanción de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados hasta el momento, y SUSPENDIÓ la sesión siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos.

Martes 7 de febrero de 2023 (continuación de sesión)

Siendo las dieciséis horas con doce minutos del martes siete de febrero de dos mil veintitrés se reunieron, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y, presencialmente, en la Sala de Sesiones "Francisco Bolognesi" del Palacio Legislativo, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Sigrid BAZÁN NARRO, los congresistas titulares Miguel CICCIA VÁSQUEZ, vicepresidente; Lucinda VÁSQUEZ VELA, secretaria; María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María Balcázar ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel Cortéz Aguirre, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Nivardo Edgar TELLO MONTES, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ, Norma Martina YARROW LUMBRERAS y Cruz María ZETA CHUNGA.

Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico dio inicio a la continuación de la décima sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

ORDEN DEL DIA

(...)

5.2. (...) Determinación de posiciones sobre dictámenes (mayoría-minoría) recaídos en el Proyecto de Ley 805/2021-CR, Ley que modifica el régimen laboral de los trabajadores de la exportación no tradicional.

La PRESIDENTA señaló que se va continuar con la décima sesión ordinaria que fuera suspendida el 27 de diciembre de 2022, y como punto pendiente a tratar se va a determinar las posiciones sobre los dictámenes en mayoría y minoría recaídos en el Proyecto de Ley 805/2021-CR, Ley que modifica el régimen laboral de los trabajadores de la exportación no tradicional. En ese sentido, la PRESIDENTA procedió a votar el texto sin modificaciones contenido en el dictamen de mayoría de fecha 10 de junio de 2022.

Puesto a votación el referido dictamen en la presente sesión, fue aprobado y ratificado por MAYORÍA con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Nivardo Edgar TELLO MONTES, y con los votos en contra de los congresistas María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ, Norma Martina YARROW LUMBREERAS y Cruz María ZETA CHUNGA.

No habiendo más puntos a tratar la PRESIDENTA sometió a consideración de los congresistas la dispensa de sanción de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados hasta el momento, lo que fue aprobado sin observaciones, y finalizó la sesión siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

SIGRID BAZÁN NARRO
Presidenta

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Secretaria